



UAI/ACP-UPRE/053/2023

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Plan Operativo Anual POA 2023, (Actividades No Programadas), de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto e instrucción impartida mediante Memorándums UAI/MEMO/066/2023 de 1 de junio de 2023, se efectuó la *Auditoría de Cumplimiento al Proyecto "Construcción de Modulo de Aulas para la Unidad Educativa JUANCITO PINTO"*, D14 - El Alto, financiado por la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, de acuerdo al Convenio Interinstitucional.

El objetivo de la auditoria, UPRE-CIF-012/11es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables u obligaciones contractuales sobre la ejecución del Proyecto "*Construcción de Modulo de Aulas para la Unidad Educativa JUANCITO PINTO*", D14 - El Alto, financiado con Recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) dependiente del Ministerio de la Presidencia; Asimismo, establecer que los recursos asignados provenientes del Programa "Bolivia Cambia", fueron ejecutados apropiadamente. El objeto de la auditoria, comprende la revisión de la información y documentación relacionada con la ejecución del Proyecto Construcción de Modulo de Aulas para la Unidad Educativa JUANCITO PINTO", D14 - El Alto, auditoría efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoria Gubernamental aplicables a la Auditoria de Cumplimiento (Código: CGE/068/2021 del 251 al 255), aprobada por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/068/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021, vigente a partir del 3 de enero de 2022.

El examen, comprendió la revisión de la integridad de la información y documentación puesta a conocimiento de la Unidad de Auditoría Interna, relacionada con la ejecución del Proyecto "*Construcción de Módulo de Aulas para la Unidad Educativa JUANCITO PINTO*", D14 - El Alto, ejecutado en las gestiones 2011 al 2013, comprendido entre el 14 de septiembre de 2011 al 18 de julio de 2013 tiempo en el que duro la ejecución de la obra, el proyecto se encuentra ubicado en el Distrito N° 14 Ciudad de El Alto, Calle Cocharca y Calle San Román Urb. Bautista Saavedra Unidad Vecinal "G" s/n

Asimismo, con la finalidad de verificar la existencia del proyecto mencionado precedentemente, la comisión de la Dirección de Proyectos Municipales emitió el Informe CITE: INF/DPM/DPM/1724/2023 (Anexo I) de fecha 8 de diciembre de 2023, referente al: **"INFORME TÉCNICO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA EFECTUADA A LA OBRA INFORME TECNICO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA EFECTUADA A LA OBRA "CONSTRUCCION DE MODULO DE AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA JUANCITO PINTO"**,

En ese sentido, como resultado de nuestra evaluación, al cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables u obligaciones contractuales sobre la ejecución del Proyecto "*Construcción de Módulo de Aulas para la Unidad Educativa Juancito Pinto D-14 El Alto*", financiado a través del Convenio Interinstitucional UPRE-CIF-012/11, se concluye señalando lo siguiente:

Los pagos realizados a la Empresa Constructora "TIBURCIO LIMA FACIO", fueron ejecutados en el marco del Convenio Interinstitucional, Enmienda y de conformidad con lo establecido en el Contrato de Obra N°1501/11 del 16 de diciembre de 2011 suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la Empresa Constructora "TIBURCIO LIMA FACIO" de Tiburcio Lima Facio, como se expone a continuación:



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/ACP-UPRE/053/2023

Nombre del Proyecto	Importe Bs según Contrato de Obra N° 1501/11	Fecha de Registro	N° DFM's	Detalle	Importe Desembolsado(***) Bs	
"CONSTRUCCION DE MODULOS DE AULA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA JUANCITO PINTO"	532.846,34	05/07/2012	5859-11	Anticipo del 20% según Contrato de Obra N°1501/11	106.569,27	
		05/07/2012	5859-11	Pago Planilla de Avance N° 1	92.213,34	
		28/10/2012	9978-12	Pago Planilla de Avance N° 2	143.291,21	
		31/12/2013	CD-1617	Pago Planilla de Avance N° 2	176.685,71	
		IMPORTE RENUNCIADO POR EL CONTRATISTA				(*) 0,16
		SALDO EJECUTADO EN EL PROYECTO				518.759,53
		SALDO NO EJECUTADO EN EL PROYECTO				14.086,81
TOTALES	532.846,34	TOTALES			532.846,34	

Fuente: Información extraída de los DFM, Documentos proporcionados por Archivo Central dependiente de la Dirección de Atención Ciudadana.

(*) Diferencia de Bs0,16 centavos de Bolivianos, entre Bs176.685,58 (Importe desembolsado UPRE) y Bs176.685,71 (Importe Ejecutado planilla de cierre), misma que renuncio la Empresa Constructora QUIBERT.

- El proyecto se ejecutó en 194 días calendarios reportado en las Planillas de Avance N° 1 (67 días) que cumplió con el nuevo de Plazo de Ejecución y (7 días) días excedentes, en total 74 días calendarios adicionales al plazo de 120 días calendario.
- Al respecto, se identificaron hallazgos de auditoría que den lugar a indicios de responsabilidad por la función pública, se reportada en un informe por separado
- Asimismo, los hallazgos de control interno identificados (Incumplimiento al procedimiento para la emisión de la Orden de Cambio N° 1 y Bien Activado que se encuentra sobrevalorado y subvaluados en la Cuenta Patrimonio) serán reportado en un informe separado.
- De acuerdo a la Conclusión del Informe CITE: INF/DPM/DPM/1724/2023 de 8 de diciembre de 2023, emitido por la Arq. Pamela Nina Vera Proyectista de la Unidad de Proyectos Municipales y Arq. Daniel Valdivia Hurtado Arquitecto Proyectista Coordinador de Apoyo Técnico, se evidencia que de 61 ítems descritos en el Formulario B-1 y Planilla de Cierre del proyecto, 48 ítems visibles que si fueron verificados y 13 ítems no son visibles por tratarse de ítems que se encuentran cubiertos o alojados dentro de otros

Por tanto, se determinó que se cumplió con todos los aspectos en la ejecución del proyecto que condujeron al objetivo del mismo, determinando que el financiamiento, fue utilizado en la "Construcción de Módulo de Aulas para la Unidad Educativa Juancito Pinto D-14" D-7 El Alto.

Es cuanto se informa, para los fines consiguientes.

El Alto, 15 de diciembre de 2023.




Cecilia A. Judith Fernandez Ortiz
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG CAUB-N°15532 CAULP N° 5719
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO